



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA EMPRESA
UNPERSONAL ROSMERY SUBIA RIVERA**

AREA ROSSY II

A CONVOCATORIA DE LA

**AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM) DOCUMENTACIÓN
REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
(O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:**

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:	LA EMPRESA UNPERSONAL ROSMERY SUBIA RIVERA
ÁREA:	ROSSY II
NÚMERO DE CUADRICULAS:	43
RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:	COMPLEJO, ZINC, PLATA Y PLOMO
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD: NAVARRO, SAN JUAN DE DIOS Y SAILILLO, HUMI
REUNIONES DELIBERATIVAS:	DEPARTAMENTO: POTOSÍ. PROVINCIA: MODESTO OMISTE Y SUD CHICHAS MUNICIPIO: VILLAZÓN Y TUPIZA COMUNIDAD: NAVARRO, SAN JUAN DE DIOS Y SAILILLO, HUMI 16 DE JUNIO DE 2021-22 DE JUNIO DE 2021 Y 23 DE JUNIO DE 2021
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TEDLP-SP N° 173/2021. 09 DE NOVIEMBRE DE 2021.

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, PASA A MEDIACIÓN.

COMUNIDAD: NAVARRO SAN JUAN DE DIOS Y SAILILLO HUMI

LA EMPRESA UNPERSONAL ROSMERY SUBIA RIVERA SE COMPROMETE CON:

COMUNIDAD: NAVARRO

- ✓ GENERAR FUENTES DE TRABAJO A FAVOR DE LOS COMUNARIOS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA NAVARRO.
- ✓ APOYAR A LA COMUNIDAD CON SUS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS CON UN MONTO DE 150 Bs. MONTO ESTABLECIDO INICIALMENTE, SIENDO SUJETO A MODIFICACIÓN POR MUTUO ACUERDO ENTRE PARTES Y DE ACUERDO A LA RENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD MINERA COMUNIDAD CAMPESINA NAVARRO.

COMUNIDAD SAN JUAN DE DIOS Y SAILLO

- ✓ LA OPERADORA MINERA SE COMPROMETE A CONSTRUIR LA OROYA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD SAN JUAN DE DIOS Y SAILLO CUYO COSTO ASUMIRA EN SU TOTALIDAD LA EMPRESA SIN CONTRAPARTE DE LA COMUNIDAD.
- ✓ LA OPERADORA MINERA SE COMPROMETE AL MEJORAMIENTO DEL CAMINO CARRETERO MINIMAMENTE DOS VECES AL AÑO.
- ✓ POR MUTUO ACUERDO LA OPERADORA MINERA SE COMPROMETE COLABORAR CON LA COMUNIDAD EN SUS NECESIDADES DE ACUERDO A LA NECESIDAD POR LA ACTIVIDAD MINERA.
- ✓ A SOLICITUD DE LA COMUNIDAD, SE ACLARA EL PRIMER PUNTO, LA OROYA SERÁ CONSTRUIDA MEDIANTE DOS PILARES, DOBLE CABLE Y VÍAS A MOTOR PARA EL GUIADO DEL CABLE, ESTANDO DE ACUERDO LA OPERADORA MINERA.

✓

COMUNIDAD DE HUMI

- ✓ CONSTRUIR MUROS DE CONTENCIÓN Y DIQUES PARA MITIGAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD HUMI.
- ✓ REQUERIRÁN PERSONAL Y DARÁN PRIORIDAD CON FUENTES DE TRABAJO A LOS COMUNARIOS DE LA COMUNIDAD DE HUMI.
- ✓ MATENIMIENTO DEL CAMINO ESPECIALMENTE EN ÉPOCA DE LLUVIAS EN LA COMUNIDAD DE HUMI.
- ✓ APOYO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN EN UN EQUIVALENTE A 1000 Bs. EN LA COMUNIDAD DE HUMI.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.